

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MARTES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO

En la ciudad de Daule, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil veinticinco a las quince horas, veinte minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAICEDO FRANCO DIANA, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, VILICA HERRERA MARBELLA Y VILLEGAS RUIZ LEYDA CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAICEDO FRANCO DIANA, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; VILICA HERRERA MARBELLA, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2025.

3° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS GENERADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DERIVADAS DE LOS TRIBUTOS CUYA ADMINISTRAACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUS EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES ADSCRITAS.

4° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS SEÑORES GENARO AGAPITO ALVARADO ALMEIDA, SONIA MARÍA Y LORENA MARGARITA ALVARADO

Acta Sesión ordinaria, martes veinticinco de febrero de 2025



BURGOS; Y MARIA RAMONA BURGOS FAJARDO, HEREDEROS DEL SEÑOR DANIEL JUSTINO ALVARADO ALVARADO, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 1-5-68, UBICADO EN EL RECINTO LA ESTANCIA DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

5° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HERMANOS MILLER BOLÍVAR Y ANGYE GABRIELA HERNÁNDEZ HERRERA QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 5-25-27, UBICADO EN EL RECINTO PALO DE IGUANA DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

6° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL MEMORANDO # GADIMCD-ALC-WC-0032-2025-M, SUSCRITO POR EL DOCTOR WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, ALCALDE DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL VILICA HERRERA MARBELLA. - Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2025.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. – Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Señor Jorge Briones Herrera, Doctora Madeline Cañizares Plúas y Señora Marbella Vilica Herrera, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN



ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS GENERADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DERIVADAS DE LOS TRIBUTOS CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUS EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES ADSCRITAS.

CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA. - Señor Alcalde, compañeros concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; VILICA HERRERA MARBELLA, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS SEÑORES GENARO AGAPITO ALVARADO ALMEIDA, SONIA MARÍA Y LORENA MARGARITA ALVARADO BURGOS; Y MARIA RAMONA BURGOS FAJARDO, HEREDEROS DEL SEÑOR DANIEL JUSTINO ALVARADO ALVARADO, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 1-5-68, UBICADO EN EL RECINTO LA ESTANCIA DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE. - Previo a la lectura de la documentación presentada por las personas antes mencionadas, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia



Tello, Señora Mariana Herrera García y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, una situación pequeñita señor Alcalde, yo entiendo que normalmente para este tipo de cosas son los mismos lugares que se inundan el invierno inicia sus acciones propias y fuertes, pero hay lugares que van a aumentar, en la mañana estuve haciendo una visita, el viernes creo que usted también había reportado ese sector yo les pedí a ellos que como mañana va a estar la prefecta tuvieran un oficio en mano cerca, para yo entregarles porque en el tema por la casa de la compañera con los días se va a empeorar, el día de hoy que fui en la mañana ya se están cayendo más árboles y es por lo que es un cruce como una esquina de agua a lo que golpea se va llevando espacio tras espacio, hay un pedazo de cemento que ellos han construido y está cediendo, según lo que se puede observar a uno que no es técnico solamente observa como ciudadano pero en la experiencia que he tenido en situaciones similares, es de que eso puede con los días seguir suscitando y llegar hasta las viviendas de las personas, tanto así que ese espacio inclusive tiene vehículos en los lugares más amplios bien pero a donde golpea el agua está llevándoselo, e igual los ingenieros han ido hacer la inspección, el día de hoy ya tenían levantado los puntos de observación, pero lo que si le pido es que a lo mínimo Alcalde, el caso del Ingeniero de Riesgos, pueda facilitar informes o a su vez a través suyo, se los remita a la Prefectura y a nosotros nos dé a lo mínimo un oficio para yo ir molestando sobre esa situación y si algo más se podría hacer yo entiendo que los recursos son limitados, pero este sector es súper grande, súper poblado, el que se afecte este lugar es tener un sin número de personas en cabecera cantonal que van a estar observándonos justamente en este tema, yo lo aducía como una situación un poco de que la gente estaba exagerando, pero con el pasar de los días ya se está carcomiendo árboles, cediendo pedazos de cemento que la gente había hecho como de sus propios recursos en tiempos anteriores, se están haciendo pequeños socavones en la construcción, que con el pasar del día cede y cede e inclusive habían hecho un pedazo de cemento como de unos tres metros hacia adelante y la mitad está partiéndose, y es como nueva la partidura porque yo había ido el viernes que ellos me informaron era como que todo estaba plano, pero ya hoy día como que sique cediendo y tanto que los árboles con el pasar de los días si va a ser Alcalde, y de que le dijera al Ingeniero de Riesgos si nos puede facilitar a lo mínimo el informe de los casos, entiendo que normalmente es el inicio del invierno y que es complicado desatender un lugar porque recién están en el proceso de inundación, pero si tener a la mano para poder facilitárselo también a la prefectura y ayudarnos con lo que podamos gestionar, que nos faciliten información del tema, por mi parte en este punto del orden del día, revisando cada una de las observaciones que se nos hicieron llegar las carpetas a la comisión, por mi parte A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, de igual manera previo a la votación si quería hacer mención referente a lo que está comentando el compañero Jorge, si sería bueno manejar una información o una data de los sectores con rurales pero que están sectorizados dentro de la cabecera cantonal, porque ayer me hicieron llegar una petición de parte del área, este recinto se llama Lechugal me dijeron que pertenece a la cabecera cantonal o me equivoco, en todo caso allá no han hecho contacto con el presidente de la junta, en todo caso habría que dirigirlos pero hay ese malestar que hay alrededor de diez familias prácticamente sin casa, han perdido todo creo que en algún momento han



tenido contacto con Tomás parece que me indicaron, pero quería apoyo de parte de alguna institución, entonces como me dijeron es de la cabecera la verdad no revise si realmente pertenecía o no, antes de direccionar el tema con la prefectura, es preferible tratarlo de esta manera, en cuanto al punto del orden del día A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HERMANOS MILLER BOLÍVAR Y ANGYE GABRIELA HERNÁNDEZ HERRERA QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 5-25-27, UBICADO EN EL RECINTO PALO DE IGUANA DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA. - Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, lo que sí dijeron del tema del día de ayer de cuando yo andaba haciendo las visitas, y de la gente que tiene experiencia en este tema de riesgos que parece que el lugar que está más afectado es Los Lojas, muchas personas indican que los recintos que están más cerca o los que están más bajos yo creo que siempre es más bajo es la candelaria, pero es que hay tantos, yo la verdad que no conozco el tema de recintos con exactitud, pero lo que nos reportaron fue de que hay unos recintos que están cerca que son bajos ya empezaron a estar inundados, el otro tema, los otros es cómo lo mismo de siempre Alcalde, que en fechas de inundaciones comienza a elevar un poco el agua, pero si indicaron que en Los Lojas, le dije igual que íbamos a solicitar por escrito para que nos ayudara riesgos, para hacer verificaciones y de acuerdo a lo que haya y si no hay aquí, es decir tener la ficha como para que también ellos nos puedan dar una mano a través de lo que se pueda conseguir de afuera, en el quinto punto A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, antes de consignar mi votación, me voy a sumar a mis compañeros en cuanto a los recintos que presentan afectaciones, me han dado a conocer que Los Lojas tenemos a Sabana Grande como tal y en Laurel tenemos lo que es el centro de acopio que están inundados dentro de las viviendas hay agua, me pasaron videos yo le compartí a usted por interno, en cuanto a Juan Bautista Aguirre Casa de Tejas, son recintos puntuales que me han dado a conocer que se encuentran con afectaciones y me han pedido por favor que les ayuden con volquetadas de piedra porque están aislados y necesitan trasladar a sus enfermos, ya que producto de que dentro de sus viviendas tienen agua se han enfermado, eso puntualmente

Acta Sesión ordinaria, martes veinticinco de febrero de 2025



en los tres recintos que le mencioné, se me olvidaba el recinto La Palma, María Auxiliadora el que la vez pasada mencione, producto de unas alcantarillas que son insuficientes, rebasa el nivel del agua sobre el carretero y están aislados, por favor que es lo que solicitan ahí, cascajo en la vía para poder transitar, respecto al punto A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; VILICA HERRERA MARBELLA, bueno antes de dar mi voto si quisiera que ayudara a una familia, una señora que es madre soltera que está al fondo del malecón que ya se está cayendo esa casita a esa pobre señora, se le robaron la cocina, no tiene tanque de gas y tiene que cocinar en un fogoncito no sé si de su parte nos puedan ayudar con víveres porque es una madre soltera que tiene tres hijos y ahora más que nada con lo que llueve se le ha empozado el agua, relacionado al tema A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, me estaba olvidando que de ese le escribí hace unos días y me pidieron directamente que lo trate con el Alcalde, porque hicieron hasta un video donde lo nombran a usted no sé si se lo hicieron llegar de manera particular en el Tape, entonces no lo pase por el chat porque preferí mencionar acá directamente y poderle hacer llegar, en todo caso se les ayude porque creo que eso era con el tema de una tubería, en cuanto al punto del orden del día A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEXTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL MEMORANDO NRO. GADIMCD-ALC-WC-0032-2025-M, SUSCRITO POR EL DR. WILSON CAÑIZARES VILLAMAR - ALCALDE DEL CANTÓN DAULE

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL.- En su contenido dice lo siguiente, Daule 21 de febrero del 2025, Sra. Vicealcaldesa, señores y señoras Concejales, en su despacho, de nuestras consideraciones reciban un cordial saludo, por medio del presente solicito al Ilustre Concejo Cantonal, se me conceda permiso con cargo a vacaciones los días 27 y 28 de febrero del presente año, pudiendo reintegrarse a sus funciones cuando la situación lo amerite.

CONCEJAL VILICA HERRERA MARBELLA. – Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el sexto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Doctora Madeline Cañizares Plúas, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, bueno quiero hacer mención de este documento que me llegó hace un momento que estuve esperando en la Sala de Comisiones, veo que es largo pero si quisiera mencionar acerca de que se trata que es lo que he alcanzado a leer y cae en mí una realmente sorpresa, porque dentro de lo que he alcanzado a revisar porque veo que es bastante el expediente, previo a esto me comento el señor que viene dirigido a mí pero con copia al Doctor, pero no le han querido recibir abajo porque no venía dirigido al doctor y por eso le indicaron que tenía que entregarlo a la Sala de Comisiones, el tema de



trata dentro de lo que estoy revisando, salta al tema que tratamos hace unas semanas sobre el bien mostrenco que ya se autorizó la venta por subasta pública, hasta donde veo es un oficio donde comparecen los señores un Sr. Santos Ítalo Tomalá Correa, María Tomalá Correa, Nancy Mercedes Tomalá Correa, Fresia Tomalá Correa, Elio Jose tómala Martillo, en el cual exponen que hace veintinueve años el señor Ítalo desde hace cincuenta, con la señora Tomalá Correa y de hace treinta ocho Nancy correa Tomalá, hace cuarenta Fresia Tómala, y Elio Jose Tomalá, se encuentran en posesión clon el ánimo de señores y dueños de dos lotes de terreno dentro de lo que vi tiene que ver con los predios que están vendidos y el otro que tengo entendido que todavía no, pero que está declarado mostrenco, ellos resaltan y es lo que voy a leer aquí, de manera arbitrariamente el municipio los ha declarado bienes mostrenco falseando totalmente la verdad a base de engaños, y documentos con información falsa nos están perjudicando queriendo arrebatar nuestras tierras vamos a ejercer todas las acciones legales pertinentes para demostrar todas las arbitrariedades y violaciones de derecho que está cometiendo el municipio de Daule en contra de los hermanos tómala Correa y Tomalá Martillo, por aquí están pidiendo me solicitan que yo investigue y fiscalice como concejal, están diciendo lo que han adjuntado los anexos que tienen, refiriéndose ante los fundamentos del derecho, autorizan a un abogado de nombre Alberto Manuel Cárdenas Bolaños, para que los represente, y en todo caso Doctor yo voy a revisar bien esta documentación, le estaba pidiendo por eso fue que Yulexi se estaba demorando un poco porque sin pensar que ya iban a comenzar le dije inmediatamente sácate una copia para poderle entregar al doctor, porque el señor no trajo otra copia y poderle poner en mención para que también exhortarles a todos aquí al pleno del concejo, a mí esto me preocupa hay que ver bien hasta qué grado de constancia es lo que dicen aquí los señores que grado de seguridad tienen sus documentos, como para poder poner, no quisiera llegar a pensar que ellos tengan la razón por cuanto ya ha venido siendo observado este tema a mi forma, a mi criterio como concejal, y que los compañeros también si desean alguna información podemos sacar copia para poder revisar creo que el trabajo es para todos, en todo caso doctor eso si quería mencionar, en cuanto al punto del orden de día A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, yo siempre les comento que hay que tener las dos versiones para emitir algún criterio, no porque tal o cual persona venga a entregar por escrito o verbal una denuncia, nosotros en la vida tenemos que tener prudencia, de que lo que nos están diciendo sea verbal o sea por escrito tenemos que primero investigar y no compartir por las redes sociales, no compartir delante del seno del Concejo, porque imagínese usted que como creemos y defendemos, todos somos parte del concejo cantonal y todos estamos obligados, representamos al municipio, representamos a la sociedad dauleña y tenemos que velar y defender los intereses municipales, yo no me puedo como concejal poner en contra de las aspiraciones de la población, nosotros representamos a la población y velamos por los intereses del Municipio, pueden haber muchas personas interesadas o que se sientes perjudicadas o que creen ser los dueños, creen lo uno o lo otro, pero tenemos que escuchar la otra parte, quien tiene la razón, en este caso yo como antecedente, como representante del Municipio, yo no me quiero coger las tierras de nadie, yo no soy delincuente, entonces si nosotros hemos hecho un proceso de declaratoria de bien mostrenco, luego de una investigación como tal, hemos declarado bien mostrenco, es mas siempre hemos estado preguntando si no hay terrenos municipales o no hay bien mostrenco, y en cinco no nos daban información, ni los mismos departamentos municipales, y fueron las mismas personas del sector interesados que nos alertaron acerca de la existencia de esos bienes mostrencos, y es ahí cuando nosotros hemos tomado causa, tomado conocimiento y los departamentos correspondientes investiguen, vayan, a través del registro de la propiedad defina si estos tienen o no tienen escrituras, si están catastrados



o no, entonces luego de esa investigación pudimos hacer una resolución o como dice la ordenanza declaratoria de bien mostrenco, y esto poderlo llevar a escritura pública y esto registrar, y esto catastrar, etc. Los señores que se sienten perjudicados, que por cierto no tenían ninguna casita, ni potrero ni nada puesto en el lugar, cuando se enteran de este asunto es que recién arman una casita en el segundo bien mostrenco, recién arman una casita de caña y ponen ahí unas vacas, ahora hace un mes cuando se sabe de este asunto entonces miren ustedes cómo es la verdad, ellos dicen que hace cincuenta años están posesionados, pero es hace un mes que ponen una casita y ponen en un corral unas cuantas vacas, entonces bueno hicieron también una apelación (AB JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, dos acciones de protección y perdieron, dos jueces diferentes analizaron el caso y los dos perdieron) ALCALDE WILSON CAÑIZARES, así es, la idea es que ustedes tienen todo el derecho de investigar de analizar los documentos, de preguntar en el registro de la propiedad, en catastro, la legalidad de las escrituras que ellos tienen porque si tienen escrituras, lo que no tienen escritura es justamente del bien mostrenco, entonces ustedes investiquen y luego de esa investigación entonces ahí si expónganlo, porque imagínese que estamos escuchando la una parte y no hemos investigado, mal podríamos nosotros de levantar juicios y acusar a las personas de tamaña ilegalidad prácticamente, cuando a razón de nosotros creemos que nosotros ya investigamos para llegar a estas consecuencias, eso por un lado. Por otro lado en la cuestión del tape yo también recibí ese video, porque ocurre esto, y porque nos apresuramos, porque nosotros construimos una carretera asfaltada que va del rincón al tape de seis kilómetros, y por esa carretera que fue levantada y asfaltada ellos dicen que sus predios se están inundando, porque aparentemente no dejaron una alcantarilla en la carretera asfaltada, mande a obras públicas y dice que la carretera asfaltada si está la alcantarilla, solo que ustedes han pasado por todas las calles, carreteras y siempre a lado de las carreteras hay un canal de lado y lado, pero estos señores teniendo la carretera bonita, asfaltadita, los predios los cogieron ellos mismos rellenaron y se juntaron a la carretera, entonces taparon el canal y todas las aguas ahora se quedan atrás acumuladas y no tienen para donde correr, entonces pero como nos responsabilizaban por la bendita carretera que es beneficio para ellos de haber hecho eso, entonces ya fuimos nosotros con las maquinas, abrimos un canal, y digo bueno y porque no deja hecho el canal como en todos lados que tienen un canal de lado y lado, porque después seguramente alquien se va a caer al canal y le van a echar la culpa al municipio, entonces llevaron veinte tubos y van a poner a cada lado prácticamente la tubería, para que vuelvan a sellar como si las casas quedan pegadas a lado de la carretera, entonces aparentemente ya se pudo resolver el tema del tape. Por otro lado, recuerden ustedes señores concejales que todos los años y no estamos viviendo un fenómeno del niño, todos los años en invierno se va la inundación por todos lados, a la concejal Lina que me pasó la foto, yo le digo concejal sin ánimos de ofenderla, pongámonos también un ratito en mis zapatos, si nosotros construimos veinte carreteras asfaltadas y cada carretera asfaltada pasa por cinco recintos y cada carretera asfaltada fue de bienestar para cinco comunidades, multiplicadas por veinte son cien comunidades, o sea cien comunidades gracias a ese trabajo de las carreteras asfaltadas, por lo menos tienen un camino por donde transitar, por donde salir, por donde llegar, por donde comprar, por donde ir a estudiar, cien comunidades, pero no solamente son cien son como ciento ochenta, significa que ciento ochenta se van a seguir todos los años quedando a pique como dicen, todos los años se va a inundar, todos los años se va a subir el aqua a las casas, entonces no podemos llegar ahorita con estas acciones que tengamos que hacer a cien recintos que están inundados, que están aislados ellos, tendremos que llegar con las raciones alimenticias en las canoas que ya ustedes nos han acompañado otros años, tendremos que llegar con alguna



ayuda social, pero no le podemos resolver, levantando dos metros un camino vecinal porque todos años se van a pique, todos los años se quedan los caminos inundados y eso demora dos meses para bajar, en el mes de abril, aparte de que ya también nos achacaron la señora prefecta de la misma línea política el presidente de la Junta Parroquial de Juan Bautista Aquirre, acabe de hablar con él hace dos o tres días, que pedía obras para su parroquia y me comentaba que en la reunión de los presidentes de las Juntas Parroquiales, porque la necesidad de todo presidente de junta es reclamar y pedir por su comunidad, entonces él le decía que por favor le ayude con la reconformación de los caminos vecinales y la señora prefecta le dice pero usted no si su Alcalde está arreglando los caminos vecinales, dígale a él que le arregle y fue una confrontación decirle si es verdad pero usted tiene la competencia, usted tiene que arreglarlo, usted tiene que ayudar, Daule también es de la provincia del guayas, me contó él y le dijo su Alcalde está arreglando los caminos vecinales y ni siquiera ha pedido permiso, entonces que me toca a mí, solicitar permiso o ya no hacerlo porque voy a tener problemas, yo por atender sus requerimientos y atender los requerimientos de la ciudadanía que viene todos los días hacer paro y a reclamar acá tarde o temprano por servir voy a tener un problema, porque estoy con las máquinas municipales llegando a solucionar temas pero quiera o no tengo que pedir permiso, y ya ella ha dicho yo no voy a entregar permiso ni competencia, por eso no hemos pedido permiso, pero como le hago entender a la ciudadanía, vea señor no venga para acá vaya para allá porque la prefecta no hace ni deja hacer, entonces son situaciones que a veces pasan, yo les ruego señores que sí escuchemos y que digamos vamos a atender, vamos a ir con raciones, vamos hacer lo posible pero desafortunadamente no podemos llegar. CONCEJAL JORGE BRIONES: la experiencia en este tipo de temas uno maneja esa situación, yo verdaderamente nunca topo ese tipo de temas porque yo reconozco que es el departamento de riesgos quien debe de accionar, a uno le tocan las puertas, yo llego al sitio pero en mi experiencia digo es la misma inundación de siempre lo que pasa es que de una u otra manera cuando hay este tipo de situaciones, la gente comienza a volverse álgida, pero de ahí si lo creo que debería ser prudente es de que por la experiencia que tiene para no alargar tanto el tema, para no tener este tipo de situaciones yo pienso de que debería haber una identificación de acuerdo al nivel de la temporada que es lo que debe darse porque me indicaban que recién por ejemplo están haciendo las compras de raciones, si no es masiva la situación pero si hay casos, por ejemplo un caso de las maravillas que lo ve por fuera todo bien, pero si hay un deslice en esa casita que ya está el techo colapsado, la esposa es venezolana, el esposo y los hijos ecuatorianos y tienen una casa que hace años ya está colapsando el techo, pero yo vi esa la gravedad pese a que el techo en la parte de adelante está colapsando, lo grave allí es un muro que con los días está cediendo, esas casas que están a las orillas de las maravillas, en las orillas de la carretera es lo único, es lo más grave que hay pero de allí certeramente lo único si yo creo que el departamento de riesgos debería tener la identificación de acuerdo al temporal los lugares que deben de atenderse como para evitar estas caminatas y saber, ir solo al punto y saber que para cierta fecha ahí es donde debe atenderse, yo sí creo que lo único urgente es lo del sector suyo (CONCEJAL GEOVANNA NARANJO, solo para acotar que si se reportó si la situación de mi sector que realmente, se está yendo a pique pero según lo que me reportó riesgo es que allá no es suficiente la tierra sino lo que se necesita es escombros pero eso no sé por eso de manera inmediata no se puso la tierra, obviamente las personas decidieron por cuenta propia para ayudarse de alguna manera poner la tierra, pero me dijo que lo que se necesita es escombros y las canteras por tema de lluvia no están despachando escombros, entonces eso si le puede solicitar el ingeniero Taipe que apenas se pueda, de alguna manera se gestione la ayuda de escombros para que ahí se proceda al tema de la tierra, realmente el sector es



que ya tiene tiempo todos los años pasa, pero este año realmente ya está preocupante por decir así porque se está yendo bastante, está cediendo bastante, siempre se ha tratado como que la ciudadanía de que de mantenerse de poner e incluso mi papá pone postes o algunas cosas pero ya ahora ya está preocupante el tema por decir así) ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, pero miren ustedes, lo mismo pasa en Limonal que se han puesto piedras, y se ha ido en Limonal mismo en un recinto la Elvira que también está perdiendo la tierra, así mismo pasa en Juan Bautista Aquirre yendo para la Alborada, así pasa en Los Lojas y así pasa en varios recintos, pero imagínense ustedes que las personas viven a lado del río, si tuviéramos nosotros que resolver tendríamos que hacer estudios, pilotaje, es como que si usted se ponga hacer diez malecones en comunidades rurales no habría plata que alcance y los kilómetros de vías por el territorio cantonal, los recintos y parroquias y la misma cabecera cantonal está al pie del río. (CONCEJAL JORGE BRIONES HERRERA, en función del número de habitantes Alcalde a lo mínimo por ese sector) (CONCEJAL GEOVANNA NARANJO FAJARDO, ahí en mi área no hay ni alcantarillado ha sido como que por decir un poco abandonado) ALCALDE WILSON CAÑIZARES, por ahí mismo había una casita que estaba a punto de irse al agua desde el año pasado nos pidieron, la gente se que jaba y todo eso, pero para que esa casita no se venga al aqua entonces el municipio tiene que invertir dos millones de dólares poniéndole pilotaje y hacer un malecón, más barato sale reubicar esa casita en otro lado que hacer un malecón para casa, o para cada comunidad, estamos en votación A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las dieciséis horas y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del martes veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar

ALCALDE DE DAULE

Ab. Martha Tania Salazar Martínez SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL